



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO TREINTA - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.
Msc. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.
Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Dra. Disnarda Cubillo Vargas.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Msc. Ivania Rodríguez López.
Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.
Ing. Mario André Madrigal Alfaro.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.
Sra. Virginia Gómez Gómez.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Arturo Lara Ramírez.
Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 2

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.
Sr. Tobías Benedit López.
Sr. Franklin Barrantes.

AUSENTES:

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Prof. Edgar José Campos Campos.
Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortiz.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

POR LA ADMINISTRACIÓN.

Msc. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Javier Víquez Alfaro	Asesor Legal Externo.
Ing. Welder Bonilla Gutiérrez	Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.
Licda. Laura López Zúñiga	Asistente de Presidencia.

ASISTE:

Licda. Cristina Arrieta Gutiérrez	Representante de Asociaciones ante Junta Vial Cantonal.
-----------------------------------	---

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Audiencia: Ing. Diego Campos García I.C.E.
4. Lectura de Acta.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
7. Mociones.
8. Asuntos Varios.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUORUM DE LEY.

Comprobado el Quorum se somete a consideración del Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03: AUDIENCIA.

INCISO 01: Expone el Ing. Diego Campos García del ICE, sobre los alcances del Convenio entre el ICE y la CNE, con respecto a los trabajos de la reconstrucción de los efectos del Huracán Otto.

Listado de puentes:

ID	Puente	Identificador CNE	Ubicación	Tipo de puente	Descripción	Longitud (m)	Diseño
1	Villa Vieja	Villa Vieja, Montano Bagaces	Bagaces	Vehicular	1 Vía c/P. Peatonal	30	MOPT
2	Río Blanco	Montano	Bagaces	Vehicular	1 Vía	Bailey 60.96	MOPT
3	Río Cuijilapa 1	Santa Fe - Montano	Bagaces	Vehicular	1 Vía	40	MOPT
4	Río Cuijilapa 2	San Bernardo	Bagaces	Vehicular	1 Vía c/P. Peatonal	35	MOPT
5	Río Cuijilapa 3	Cuijilapa	Bagaces	Vehicular	1 Vía c/P. Peatonal	30	MOPT
6	Quebrada Pichardo	Bijagua Casita del Maiz 2 - Catarata	Upala	Vehicular	1 Vía	15	MOPT
7	Quebrada Pichardo	Bijagua Casita del Maiz 3 - Altamira	Upala	Vehicular	1 Vía	15	MOPT
8	Río Zapote	Zapote	Upala	Vehicular	1 Vía	Bailey 60.96	MOPT
9	Río Canalete	Pata de Gallo - Canalete	Upala	Vehicular	1 Vía	24	MOPT
10	Quebrada Frijoles	La Gloria N° 2 Quebrada Los Frijoles	Upala	Vehicular	1 Vía	24	MOPT
11	Quebrada Brava	La Gloria N° 2 Quebrada Brava	Upala	Vehicular	1 Vía	40	MOPT
12	Río Caño Negro	Cucaracho - Colonia Libertad	Upala	Vehicular	1 Vía	18	MOPT
13	Río Pizote	Birmania Sur	Upala	Peatonal	Peatonal	110	ICE
14	Río Guacalito	Guacalito - Sector Reina	Upala	Vehicular	1 Vía	21	MOPT
15	Quebrada Sin Nombre	Puente La Yegua, Santa Cecilia	La Cruz	Vehicular	1 Vía	22.5	MOPT
16	Río Orosi	San Vicente, Santa Cecilia	La Cruz	Peatonal	Peatonal	45	ICE
17	Quebrada Los Planes	Los Macotelo, La Cruz	La Cruz	Vehicular	1 Vía	22.5	MOPT
18	Río Sapoá	Sonzapote (Julian Camacho) La Cruz	La Cruz	Vehicular	1 Vía	38 (Cuadro)	ICE
19	Río Sapoá	Puente Cañas Castilla, Sonzapote, La Cruz	La Cruz	Vehicular	1 Vía	50 (Cuadro)	ICE
20	Río Mena	Santa Elena, La Cruz	La Cruz	Vehicular	1 Vía	18	MOPT
21	Río Negro	Rincón de la Cruz-Guayabal	Upala	Vehicular	1 Vía	30	MOPT

Los puentes Bailey instalados son puentes diseñados para utilizarlos de forma permanente de acuerdo a las disposiciones de puentes del MOPT son de tipo TSHR3H (Triples reforzados)



INTERVENCIÓN DE RÍOS:

Dentro de los trabajos ejecutados en cauces de ríos se realizaron los siguientes:

- Dragado con excavadoras.
- Acorazados de diques.
- Conformación de diques.
- Reparación de diques.
- Extracción de material.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 4

-
- Gestión y manejo de concesiones.
 - Dique caminos.

INTERVENCIÓN DE CAMINOS:

Dentro de los trabajos ejecutados en caminos se realizaron los siguientes:

- Limpieza y conformación.
- Colocación y compactación de Lastre.
- Producción de materiales con equipos fijos y móviles.
- Acarreo de materiales.
- Colocación de alcantarillas desde 0.6 hasta 2.13 metros de diámetro.
- Construcción de vados y cabezales de todo tamaño..
- Colocación de base estabilizada con cemento.
- Colocación de tratamientos bituminosos de tipo TS1 y TS3.
- Movimiento de tierras para apertura de caminos y cunetas.
- Conformación de taludes.

RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES: 21 PUENTES

Dentro de los trabajos ejecutados en puentes se realizaron los siguientes:

- Estudios preliminares para puentes: topografía, geofísica, hidrología, hidráulica, geotecnia, geología, perforaciones.
 - Diseño de puentes.
 - Construcción de un puente peatonal de 110 metros.
 - Construcción de un puente peatonal de 45 metros.
 - Construcción de 15 puentes vehiculares de entre 15 a 40 metros.
 - Construcción de 2 puentes Bailey de 61 metros.
 - Construcción de 2 puentes tipo alcantarilla de cuadro.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 5

Resumen de obras por especialidad y zona:

Resumen de Obras Proyecto Otto por Cantón 23-jul

Cantón.	Bagaces	Corredores	La Cruz	Pococí	Upala	Total proyectos
Puente	5		5		9	19
Puente peatonal			1		1	2
Vado y Alcantarillas			1			1
Intervención de ríos	7	9			7	23
Aceras Anti inundables				1		1
No requirió intervención	1					1
Caminos	4		3		12	19
Total proyectos	17	9	10	1	29	66

Total Obras en convenio

66



INVERSIÓN Y PLAZO:

El plazo para ejecutar la totalidad se da a partir del 10 de Abril del 2017 y se prevé culminar 65 de las 66 obras en la tercera semana de Agosto del 2018. Únicamente una obra queda pendiente por finalizar posterior a esta fecha la cual se pudo iniciar hasta Julio del 2018 por un tema asociado a expropiación de una

Terreno donde se debe construir uno de los bastiones. La inversión asciende aproximadamente a 18.000 millones de colones.

COMENTARIOS:

-Señora Alcaldesa Municipal, consultar con respecto a los costos, la diferencia de lo que cobra el Grupo Ice con respecto a otras empresas, y qué porcentaje



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 6

de cumplimiento han tenido con los demás proyectos, y la última con respecto a la posibilidad de tener uno dos o tres frentes de trabajo, qué posibilidades tiene de hacer cumplir con varios frentes.

-Señor Diego Campos García, los costos, son casi que los de la empresa privada, lo único que no tenemos es el margen de ganancia, en cuando al cumplimiento tenemos que todos nuestros proyecto se culminan, tenemos la experiencia de diez frentes de trabajo simultáneos, y decirles que tenemos un permiso especial de la Contraloría para poder hacer contrataciones en menos de tres días, buscando siempre contratar a la gente de la zona.

-Señor Iván Ramírez Camareno, consultarle a don Welder, de llegar a un convenio con ICE ¿Cuáles proyectos se estarían realizando con ellos, en este momentos, y cuales están reportados como emergencia?

-Señor Welder Bonilla Gutiérrez, los proyectos que están diseñándose, calles y cuadrantes urbanos de Santa Cruz, alivianando el proceso de contratación y de ejecución de casi 2mil millones, y sobre todo las posibles apelaciones

-Señora Alcaldesa Municipal, cuando el Huracán Otto, don Diego envió toda una lista de las emergencias a la Comisión, en ese momento se nos dijo demasiado que porque tanto, eso nos ha valido en este momento para poder negociar con el Grupo ICE, tenemos en este momento problemas con la empresa PRESBERE y que ha sido una empresa que nos ha incumplido; en este momento tenemos proyectos por ejecutar en el presupuesto extraordinario uno, y los tres proyectos del extraordinario dos, que también tenemos de por medio la construcción del nuevo edificio, que entre los tres pisos son diez mil metros cuadrados, creo que si llegamos a un acuerdo tendría trabajo este y el otro año trabajando.

-Señor Diego Campos García, decirles que la cartera de proyectos que presento esta Municipalidad ante la Comisión de Emergencias es grandísimo, que es lo que no podemos hacer, destinar recursos propios del ICE para estas obras, si en este momento tienen 2mil millones para esos proyecto y luego ingresan más fondos podemos crear una adenda al convenio. Y en cuanto a la edificación, acabamos de construir un edificio propio de 28mil metros cuadrados son 8 pisos construidos por nosotros.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 7

-Señor Diego Rodríguez Galagarza, estamos frente a una opción una posibilidad interesante para nosotros poniendo en perspectiva lo que tenemos, tenemos un prestamos por 2millones, y tenemos un presupuesto extraordinario con proyectos que se deben cumplir en el menor tiempo posible, por el monto de estos proyectos, tenemos que hacer licitaciones públicas, que nos llevaran meses, desde el cartel y todos los detalles, y el principal tema son las contrataciones y las apelaciones que surgirían, con esta posibilidad haríamos un convenio y no una contratación pública y nos ahorraríamos meses de procedimientos y trabas y pérdida de tiempo; con esto simplemente se les hace la priorización y se iniciaría a trabajar inmediatamente hay asuntos como las emergencias con los ríos, todo un conjunto del cuerpo de aguas que están en declaratoria de emergencia, podemos hacer lo posible para iniciar en el menor tiempo posible.

-Señor Rolando Pizarro Pizaro, como se explica y como se expone, se ve fácil; una afirmación; Sí ustedes tuviesen el convenio las empresas no serían del Cantón ni de la Provincia.

-Señor Diego Campos García, nosotros no tenemos maquinaria, lo que se hace es contratar la maquinaria más cerca, en caso de no tener en la cercanía se busca en otro lado, pero prioridad lo más cercano.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, ¿Ustedes hacen la obra con el dinero de nosotros, si fuesen 2mil millones cual es el porcentaje que es para ICE?

-Señor Diego Campos García, la ganancia del ICE, aunque parece utópico, es colaborar y darle trabajo a la gente, no tenemos fines de lucro en esto.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro ¿Para hacer las obras, el diseño, el presupuesto y el costo, eso quien lo asume?

-Señor Diego Campos García eso tienen que pagarlo, los profesionales y los diseños si hay que pagarlo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018

Del 24 de julio 2018

Folio 8

-Señor Jorge Leal Obando, muchísimas gracias por hacer esta presentación y a esta escala, y en momento en que la Municipalidad está pasando un momento crucial, hablando de los dos presupuesto que podemos alcanzar en este momento, uno es municipal y el otro es del ejecutivo, diría que para nosotros es más fácil alcanzar el presupuesto municipal sí me interesaría que nos uniáramos para alcanzar el presupuesto del Ejecutivo por el momento, que es el que está un poquito más resbaloso, todo aquel presupuesto de la Comisión Nacional de Emergencia y que esta archivado, eso lo tenemos en blanco y negro, hay un registro de la cantidad de acciones que hizo el evento Nate esta contabilizado en obras y eso lo tiene don Diego y la señora Alcaldesa, por cierto en sesiones atrás solicite un inventario detallado de cuáles son las obras que entran para ser ejecutados por el MOPT para decir algo, entonces la preocupación en este momento es más fácil, como Ustedes la Posible Unidad Ejecutora, que viene a eliminar aquel intento de arranque y que no hecha andar el aparato de construcción esa energía positiva que no entra a dar el proyecto, a eso que le llamo la obra de inicio, llámese desde diseño de estudios preliminares, luego la etapa de contratación construcción y luego la etapa de fiscalización de la obra, pero eso sería todo por parte de la Unidad Ejecutora, para nosotros es mejor llegar a alcanzar eso, las obras son bastantes, y e posible que algunas empiezan y para otras no llega el presupuesto, me gustaría que llegáramos a cumplir con las obras que están contabilizadas por la CNE para ver si entraríamos cuanto antes con esa energía positiva para empezar a desarrolla. Diciéndolo con respecto a nuestros ingenieros, y a la Unidad Técnica tenemos un pequeño problema porque simple y sencillamente parece que tenemos un tabú del paso, para empezar un proyecto, la ventaja de una unidad ejecutora, como su nombre lo dice es ejecución plena en un lapso marcado entiempo, esa es una contratación, a esta gente le tocan el pito en el arranque y saben que tienen que terminar en un determinado tiempo, aquí sucede que le damos muchas vueltas y no arrancamos, en este momento es de aprovechar que hay una cantidad de personal técnico y de calidad, y que están en posesión de empresas del Estados y que están ociosos, quinees vamos a sacar provechos quienes somos las que estamos trastabillando, pero por tradición, si nos ayudan en poner esta unidad ejecutora y poder arrancar con los proyectos del ejecutivo sería mucho mejor, los proyecto que tenemos a nivel municipal podemos arrancar en el mejor momento posible.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 9

-Señor Diego Campos García, aclararles y la intención es no crear falsas expectativas, no podemos influir en nada con la Comisión Nacional de Emergencias, Ustedes tendría que entrar a pelear con las otras municipalidades, estoy de acuerdo, mi recomendaciones es ir en paralelo y cuales poder ir haciendo con la Comisión.

-Señora Cristina Arrieta Gutiérrez, estoy convencido con el Grupo ICE, con la primer experiencia, cuando hicieron los estudios ambientales para el proyecto PAACUME Agua para Guanacaste, hoy en Junta Vial recibimos al Ing. Diego y tuvo una buena recepción por parte de la Unidad Técnica como de la señora Alcaldesa, quisiera decirle al Concejo que no nos neguemos la oportunidad de conocer cómo trabaja una Institución como esta, cual es el primer paso que tiene que dar el Concejo Municipal, es autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para iniciar con las gestiones previas, y cuando se tenga los resultados se les hará llegar, agradecerles a nombre de las Asociaciones de la Junta Vial se autorice el inicio de las gestiones.

-Señor Welder Bonilla Gutiérrez, decirles más que como funcionario municipal, como ciudadano se escucha que no se ejecutan las obras, esta es un oportunidad de hacerlas, esta propuesta es una solución de alivianar la carga que tenemos en este momento para dar una solución rápida.

-Señora Alcaldesa Municipal, esta es una gran posibilidad que se nos presenta a nivel municipal, y cuando don Jorge dice que no arrancamos, en parte tiene razón, sacar la contratación, las apelaciones y demás, lo mejor es ir en paralelo, hoy es una oportunidad que surgió la posibilidad de hacer cuando se preguntó el porcentaje de ejecución esa es la finalidad, pensar en una solución pronta y esperar que a final de año tengamos proyectos concluidos.

-Señor Diego Campos García, con el convenio y su ejecución, nosotros vamos a ser empleados de Ustedes, será la Welder o la Unidad Técnica quienes nos diga cuales proyectos cumplir, y cuales reciben, cumplir con los estándares de calidad, al final se da un dossier de la obra.

-Señor Jorge Leal Obando, nosotros tenemos una cantidad de proyectos en el plan de inversión para pavimentar, ese plan de Inversión se había hecho una



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 10

programación. Cuando doña María Rosa les pregunta sobre la capacidad de hacer varios frentes, creo que la pregunta es hacernos la pregunta de si vamos a aguantar el ritmo, el tren de pedaleo porque ellos solamente administran la ejecución nosotros tenemos que buscar la plata, ellos deben cumplir con la obra en el menor tiempo posible, por eso es que al unidad ejecutora es eficiente y como Grupo ICE tiene la posibilidad de tener hidrogeólogos, y demás necesarios para la construcción de tiempo, y somos nosotros lo que tenemos que ver cómo hacemos frente.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, nos dijo que han hecho este tipo de convenios en otros municipios, aquí en Guanacaste.

-Señor Diego Campos García, se hicieron con Otto, en la presentación se presentaron con dineros de la Comisión.

-Señor Orlando Pizarro, la propuesta es que nos dé una semana de tiempo, y de hoy en ocho daríamos el definitivo a la propuesta.

-Señor Diego Campos García, en este momento lo que requiere es hacer el análisis inicial y luego traer el convenio definitivo, el convenio se firma cuando se tiene los estudios que dan la vialidad, en este momento es el primer contacto.

-Señora Dixabet Matarrita Mendoza, trabajo en Aguas Claras de Upala, y vi los trabajos que hacia el ICE cuando Otto, estuve quince días de aquel lado, vi al ICE pero pensaba que era por la planta de producción eléctrica que tienen en ese sector, déjenme decirles que son buenos trabajos los que hicieron.

-Señor Iván Ramírez Camareno, en vista de la solicitud expresa de la señora Cristina Arrieta, decirles que desde el punto de vista jurídico, esta municipalidad está facultada por los artículo 2, 4 inciso f, y artículo 13 inciso e del Código para autorizar este tipo de convenios preliminares, para hacer los estudios técnico y jurídicos, y este Concejo definirá si autoriza el convenio definitivo, pasarlo a agosto es atrasar el estudio técnico más de quince días.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 11

-Señor Presidente Municipal, este tipo de intervenciones es importante, en tanto podamos desarrollar a nuestro Cantón, es buscar materializar los proyectos en este Cantón, véamelos de esta forma el asunto de nuestro edificio han pasado más de 6 años y aún no se ha construido, hay que trabajar inmediatamente en este proyecto, cuando se habla de asfalto, en las rutas nacionales debemos trabajar de forma directa y aprovechar estas coyunturas para poder solución a estas situaciones, mejorar y creo que la idea es buena y tratemos de avanzarlas y poder culminarlas en los asuntos he ir acondicionado este Cantón en la calidad de proyectos que se necesitan.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Autorizar a la Alcaldía Municipal realizar las gestiones previas al Convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz y el Instituto Costarricense de Electricidad-Ingeniería y Construcción, con la finalidad de realizar obras de infraestructura en la red vial cantonal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 04: LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 29-2018 del 20 de julio 2018.

-Señor Iván Ramírez Camareno, en la página 23 en la última línea del acuerdo dictado, se consignó “horario” siendo lo correcto “honorarios” para que se realice la corrección

-Señor Jorge Leal Obando, en esa misma página 23, sobre el comentario dicho por la señora Alcaldesa de la contestación que da, es por una pregunta que realice la intervención se dice que habían tres días de tiempo para presentar el recurso de apelación la Señora Alcaldesa dice que sí se presentó el recurso de apelación, pero que hubo otra fecha donde los abogados del departamento legal no se presentaron es importante que se detalle esa intervención.

-Señora Alcaldesa Municipal, se apeló en tiempo como le dije, lo otro fue una audiencia, en esa audiencia se dan tres para que conteste para que se diga si está o no está de acuerdo para que argumente y eso fue lo que no se hizo esa audiencia.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 12

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba acta de la sesión ordinaria 29-2018 del 20 de julio 2018, con los ajuste indicados.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se da lectura a Oficio AJ-338-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, el cual indica: Mediante oficio SM-0525-Ord.19-2018 la Secretaría del Concejo trasladó a este Despacho Jurídico acuerdo tomado en la sesión ordinaria 19-2018 artículo 04 inciso 06 celebrado el 15 de mayo de 2018 el cual acordó lo siguiente:

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se remite a la Asesoría Jurídica Municipal para su respectivo dictamen con recomendaciones, de lo indicado por la Mba. María Lucida Guevara Gómez-Centro Universitario de la UNED de Santa Cruz, bajo el oficio CEU-32-174-2018.*

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Visto lo acordado por el Concejo Municipal y la nota de la señora Guevara Gómez y con fundamento en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, el concejo Municipal deberá tomar un nuevo acuerdo en el que se especifique que el número de finca correcto a donar por esta Municipalidad al Centro Universitario de la UNED de Santa Cruz es el 5-152612-000, conforme lo detalla el estudio registral que se adjunta.

De esta manera se procedió con lo solicitado por este Concejo Municipal.

POR UNANIMIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Aprobar la recomendación contenida en el oficio AJ-338-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, por lo que el número correcto a donar por esta Municipalidad al Centro Universitario de la UNED de Santa Cruz es el 5-152612-000.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a Oficio EP-009-2018 suscrito por Lic. Margarita Hernández Matarrita Directora Escuela Paraíso, en el cual se indica: con el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 13

propósito de darle continuidad al trámite referente al proyecto de construcción de bodegas en Escuela Paraíso, adjunto el presupuesto y diseño de construcción elaborado por el Arquitecto Eddie Cerdas Arrieta, Asistente Departamento de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de Santa Cruz,

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, el Oficio EP-009-2018 suscrito por Lic. Margarita Hernández Matarrita Directora Escuela Paraíso, referente al proyecto de construcción de bodegas en Escuela Paraíso, adjunto el presupuesto y diseño de construcción.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se da lectura a documento suscrito por Dr.Ed. Paul Guevara Ruiz Director de Escuela María Leal Rodríguez, en el cual indica: Nuestra institución se coronó campeón en la disciplina Kids Athletics en la categoría B el pasado 19 de julio en Moracia de Nicoya y nos corresponde representar a nuestra provincia en Buenos Aires de Puntarenas los días 6 y 7 de agosto del año en curso, razón por la cual necesitamos cubrir los gastos de transporte por un monto de \$650000, es por ello que recurrimos a Ustedes para que nos brinden toda la ayuda posible y de esta manera poder llevar a nuestros atletas a participar en este evento.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal la solicitud presentada, se realicen las gestiones necesarias para cubrir los gastos en transporte a favor de Escuela María Leal Rodríguez disciplina Kids Athletics en Buenos Aires de Puntarenas los días 6 y 7 de agosto 2018.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se da lectura a documento suscrito por señor José Leiva Juárez Presidente de Asociación de Desarrollo Integral de Moya Chircó, en el cual se indica “solicitar ayuda/colaboración económica para que los vecinos de nuestra comunidad pueda concluir con las obras de tuberías de agua potable en Puente Negro, actualmente lo que nos hace falta es 180 metros de tubería y nos hace falta la suma de \$250.000 para concluir dichas obras.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 14

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal la solicitud presentada, se realicen las gestiones necesarias destinadas a la compra de 180 metros de tubería para agua potable en el sector Puente Negro, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Moya Chircó.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 05: Se da lectura a documentos suscritos por la señora Teresita Matarrita Gómez cédula 5-306-368, lo que indican:

-Solicitud de permiso para karaoke el día 14 de agosto 2018 con horario de 08:00pm en adelante en el Restaurante con venta de licores la Langosta Loca en Paraíso de Santa Cruz el karaoke será sin fines de lucro.

-Solicitud de permiso para karaoke el día 18 de agosto 2018 con horario de 08:00pm en adelante en el Restaurante con venta de licores la Langosta Loca en Paraíso de Santa Cruz el karaoke será sin fines de lucro.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se remite a la Alcaldía Municipal y a la Administración Tributaria, para que emitan informen con recomendaciones en el menor tiempo posible, sobre si es posible conceder el permiso solicitado por la señora Matarrita Gómez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 06: Se da lectura a documento suscrito por el señor Pilurzu Giovanni en el cual se indica: Asunto: solicitud de maquinaria para el arreglo del camino de alianza 27 de abril. Sirva la presente para solicitar colaboración para el arreglo del camino de la Alianza en 27 de Abril específicamente con la colaboración de una niveladora y una compactadora. El tajo Palo de arco se compromete a brindar el suministro y acarreo de 300m de laste para el arreglo de dicho camino.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se remite a la Alcaldía Municipal para la gestión pertinente, la solicitud presentada por el señor Pilurzu Giovanni Tajo Palo de Arco.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 15

INCISO 07: Se da lectura a documento presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Seco en el cual se inicia: Hacemos solicitud formal de celebrar entre la Municipalidad de Santa cruz y la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Seco cédula judicial 3-002-087445 convenio de préstamo y administración del siguiente bien Municipal:

Terreno:

Naturaleza: Repastos.

Mide: cinco mil seiscientos noventa y dos metros cuadrados.

Plano: G-0005942-1969.

Solicitamos la vigencia de este convenio por un periodo de 20 años a partir de la aprobación interna de al Municipalidad de Santa cruz y con la posibilidad futura de prorroga al finalizar dicho contrato y previo acuerdo entre las partes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal, para que se realicen los estudios sobre el bien descrito con Plano G-0005942-1969, se emita informe con recomendaciones de la solicitud de convenio presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Riso Seco.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08: Se da lectura a documento suscrito por la señora Margarita Ruiz A. cédula 5-193-438, en el cual se indica: solicitarles la ayuda que se pueda brindar a los Vecinos del Cacao Santa Cruz para poder obtener una rampa de discapacitados en la parada de autobuses en el Caco 150mts antes del Bar la Ceiba, la cual es de suma importancia ya que hay discapacitados y adultos mayores en el barrio, además de una cano para el agua.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, la solicitud presentada por la señora Margarita Ruiz A. cédula 5-193-438.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se da lectura a documento suscrito por Raymond H. Gertz- Presidente y Ma. Lourdes Valverde-Tesorera de Asada Surfside, en el cual se indica: en representación de los mejores intereses de la comunidad, apelamos a ustedes en esta situación. Surfside Estates, según plano del INVU tomo 1992, Folio 312, Asiento 2, está ubicado en el Cantón de Santa Cruz Distrito



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 16

Tempate, en Playa Potrero, se estableció como una urbanización desde 1974, y se destinaron áreas verdes específicas, dentro de las cuales se ubicaron los pozos de la ASADA, las cuales solicitamos se nos asignen para el cuidado y el mantenimiento de las mismas. Nuestra intención con esta petición, de acuerdo a los artículos 40 a 45 de la Ley de Planificación Urbana 420, es el de evitar que se sigan apropiando indebidamente de estas zonas, crear uno o dos parques sobre manera el salvaguardar los terrenos donde se encuentran desde el año 1974, los pozos que abastecen de agua a la Comunidad, donde contamos con más de 500 abonados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de zona marítimo terrestre, para su análisis y dictamen con recomendaciones sobre la solicitud presentada por Asada Surfside.

ARTÍCULO 06. INFORME DE SEÑORA ALCALDESA.

INCISO 01: Informa la verbalmente la señora Alcaldesa Municipal lo siguiente: Algo que no se dijo con el ingeniero Diego Campos es que ellos también hacen trabajos en lastre, es importante que no solo es asfalto si no que se puede ampliar.

-Decirles que ya se dio la orden de inicio del trabajo que hay que hacer en Cartagena, la empresa tiene cinco días a partir de hoy.

-Continuamos con los trabajos San Francisco Hernández, continuamos con estos trabajos, de momento no he podido visitarlos, pero me gustaría que se nos informe.

-Reunión en el Centro Cívico con la señora Vicepresidenta de la República, me llamó la atención que una muchacha está haciendo una creando una asociación para los habitantes de las calles, y nosotros como Municipalidad con uno igual, vemos que hay falta de comunicación, los grupo andan eufóricos buscando y planteando proyectos y tal vez no se lleva a cabo la coordinación.

-Decirles que en días pasados nos llegó otro Recurso de Amparo de Santa Cecilia, donde se nos indica que tenemos que en doce meses tenemos que asfaltar la calle, esperamos que con este Grupo podamos cumplir con los plazos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 17

-Hoy al medio día se realizó los actos de conmemoración de la Anexión en esta Municipalidad se cerraron las oficinas después del medio día para que los empleado pudieran participar, se coordinó el cierre de la calle del frente en Buenos Aires, en realidad no pude asistir estaba en el Centro Cívico y de ahí a la Unidad Técnica.

INCISO 02: Presidencia del Concejo Municipal sobre el Nuevo Edificio Municipal, estuvimos en una mesa de trabajo observando los diseños con las personas del IFAM, entiendo que hay que tomar un acuerdo.

-Señora Alcaldesa Municipal, el acuerdo es aprobar los diseños que se presentaron para continuar el trámite.

-Señor Presidente Municipal, la presentación fue de los detalles realizados y los anexos que se requieren, y se debe tomar el acuerdo para ir adelantando.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Aprobar el Programa Arquitectónico para el Nuevo Edificio Municipal de Santa Cruz Ajustado elaborado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, presentado el 24 de julio 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Alcaldesa Municipal, me gustaría que se retome lo del Plan de Inversión, el IFAM nos da crédito a pagar en siete años, se tome en consideración para las próximas sesiones.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, no sé si es un poco espinosa la pregunta, nos hace falta terminar el asfaltado del Puente del Rio Enmedio, me cuanta la gente de la Comisión de Emergencia que Santa Cruz tuvo mucha suerte con la construcción de ese puente, se asfalto de este lado, nos hace falta el asfalto del otro lado que conecta con ruta.

-Señora Alcaldesa Municipal, ayer estuvimos reuníos y se habló el asunto, la empresa nos dijo páguenme 19 millones y al momento que se pagan continuamos, se le pagó y no continuó. Decirles que esta empresa nos ha queda tan mal, en este momento no tienen moral ni vergüenza, es grave



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018

Del 24 de julio 2018

Folio 18

porque mientras ellos tengan este proyecto no podemos contratar otra empresa, y nos vamos, ingenuamente caímos en la propuesta de pagar y continuar pero no lo hicieron, siendo de gran importancia, podemos tráelos acá, y luego están las acciones legales pero no sabemos cuánto tiempo va llevarnos hacerlos cumplir.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, he escuchado a varios abogados decir “el bienestar de una comunidad, el bienestar de la persona está por encima de toda cosa” es decir debemos buscar el fundamento para que esa carretera se haga y que el pleito siga por otro lado, esa carretera es urgente para el pueblo, y con una necesidad básica no se puede estar jugando legalmente debe haber algún mecanismo para que se construya, y luego que se vea esos dinero tenemos más de un año ya eso rebalsa la paciencia para esa gente, se tiene que justificar mediante algo, que el departamento jurídico busque la justificación y se proceda no puedo permanecer eso así. Que se legal haga algún documento y si hay que hacer un presupuesto extraordinario que de haga y después se sigue el reclamo. Para la reflexión, en nuestro país nada más existe Ley General de Administración Pública, solo existe una norma, los compañeros del ICE bajo ese marco es que hace las contrataciones, porque es que en un lado se hace rápido se hace fluido y en otros estadio no se puede caminar con la mismas velocidad, y teniendo ambos o teniendo todos la misma ley y en el mismo país.

-Señor Presidente, pasarle a la Administración para que nos coordine una reunión con esta empresa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se solicita a la Alcaldía Municipal coordine la reunión con la Empresa Presbere.

-Señor Presidente Municipal, la empresa que hizo la construcción de ese puente me han dicho que no se culminado el desembolso, tal vez que nos informe y que nos dé la información.

-Señor Jorge Leal Obando, estoy totalmente de acuerdo con que venga esa empresa que se les invite, pero que no juguemos, que nos haga llegar una orientación legal de la contratación y poder hablar con esa contundencia



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 19

necesaria y no venir a mover la cabeza y todo lo que digan que se suponen no son inconsistencia tenemos que saber que los son, tenemos que tener criterios compartidos.

-Señor Presidente en el momento que se dé fecha, que nos hagan llegar el expediente y que nos acompañe uno de los abogados y gente del área técnica y así poder discutir con sentido. Indica la señora Alcaldesa que se indique la fecha, lo mejor es que acordemos que sea el martes 7 de agosto, estando de acuerdo continuamos con las mociones.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01: Se da lectura a Moción promovida por Katherine Pizarro Matarrita, secunda los señores Macdonal Espinoza Ruiz, Mario André Madrigal Alfaro, Disnarda Cubillo Vargas, Sergio Juárez Gutiérrez, María Eugenia Alfaro Duran y Omar Cruz Jiménez, en la cual se indica:

Considerando:

- 1.El Estado deberá garantizar a las personas jóvenes (12-35 años) la condiciones óptimas de salud, trabajo, educación y desarrollo integral. Además de elaborar, promover y coordinar políticas publicas dirigidas a crear oportunidades.
- 2.Que el Comité Cantonal de la Persona Joven detectó la necesidad de que la Municipalidad de Santa Cruz cuente con un funcionario municipal especializado para atender a la persona joven.

Por tanto se mociona para:

- Crear una Plaza dentro de la estructura municipal, específicamente un o un profesional para que atienda las necesidades de las personas jóvenes del Cantón de Santa cruz.
- Que el departamento de Recursos Humanos, realice los estudios técnico para la creación del perfil profesional de funcionario que atienda a la población joven del cantón de Santa Cruz.

SE SOLICITA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018

Del 24 de julio 2018

Folio 20

Agrega señora Katherin Pizarro Matarrita, que se tiene la intención de en reunión con Recursos Humanos con motivo de la reunión que se tiene planeada por la Moción de don Miguel, la intención es conocer de las renuncias de funcionario aprovechar la mesa de trabajo para dejar plasmada la necesidad y la posibilidad de abrir esta oficina.

COMENTARIOS:

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, creo que antes de crear la plaza sería bueno ver si dentro de los funcionarios que tenemos en la Municipalidad, y creo que lo tenemos, es nada mas de ver si tenemos la personas idónea es importante crear el perfil, me gustaría más bien enviarle la nota a Yensi y que venga con ese perfil y ver si dentro ya tenemos un funcionario, y no crear una plaza sin antes este informe y ver cuál de los puntos podemos cumplir.

-Señor Presidente Municipal, creo que la moción lo que busca es esto la creación del perfil, y que nos diga quién puede cumplir con este perfil.

-Señora Katherin Pizarro Matarrita, también hay que ponerle fecha, si es mejor para agosto.

-Señor Presidente Municipal, tenemos audiencias, y aun no se ha definido fechas de sesiones, es mejor ponerlo en una mesa de trabajo.

-Señor Miguel Hernández Juárez, respetuosamente decirles compañeros las mesas de trabajo casi no me gusta, las mesas de trabajo no dan ningún resultado, para que vengan a exponer y no den resultados, por la importancia es necesario que quede en actas todo lo que se diga, en una mesa de trabajo se queda en nada solamente escucharla, una mesa de trabajo no es efectivo, si se habla de una moción lo que busca es un resultado, puede ser una sesión extraordinaria.

-Señor Presidente Municipal, sucede que en algún momento las mesas de trabajo no están funcionando por que no llegamos no asistimos, las mesas de trabajo funcionan en el tanto conocemos el tema evacuamos dudas y en la sesión ya tomamos los acuerdos en la sesión nos permite agilizar, podemos pensar en la segunda extraordinaria del mes, en las ordinaria la agenda se



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018

Del 24 de julio 2018

Folio 21

extiende y no se puede al final todo es importante, en el momento que se programe se avisa.

-Señor Miguel Hernández Juárez, realmente rescatar que sea en una sesión extraordinaria es un tema muy importante y que quede oficial en el acta.

-Señor Presidente Municipal, si hay más mociones favor presentarlas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba la moción promovida en lo siguiente: Que el departamento de Recursos Humanos, realice los estudios técnico para la creación del perfil profesional de funcionario que atienda a la población joven del cantón de Santa Cruz.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, compañeros no quedo definido el asunto del abogado externo quedo en “standby” no sabemos cómo va la situación si es que se necesita dictamen o que ha sucedido cómo quedo lo del cartel.

-Señor Presidente Municipal, se está trabajando en el tema, es lo que puedo decirle en este momento.

ARTÍCULO 08. ASUNTOS VARIOS.

INCISO 01: Señor Rolando Pizarro Pizarro, según las conversaciones y las reuniones que hemos tenido con la Comisión de Ambiente Cantonal, hace falta un educador ambiental para que promocioe esta cultura, se nos dice que hay un muchacho con idoneidad que se puede calificar y poner en ese puesto, además es un funcionario que se necesita para el mejor desarrollo del Parque Ambiental, para ver si se trae a colación con la moción anterior.

Segundo, nosotros en todos los eventos que se hacen a nivel de Cantón, se ven las vallas a nivel de empresa privada cinco o seis con diferentes leyenda publicitaria y ninguna de la Municipalidad, y talvez es la Municipalidad la que más ha aportado, a nivel municipal no se presentan ninguna, pero si no hay en caso de no haber, tomemos un acuerdo de autorizar a la señora Alcaldesa para confeccionarla y que estas se coloque en las reuniones celebraciones efélides en esto que paso de Náhuatl, siento que es justo que los que dan un apoyo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018
Del 24 de julio 2018

Folio 22

tenham su espacio publicitaria, cuando se dice esto que por que uno estima mucho al gobierno local, y solo se dice lo negativo, una forma silenciosa de que se dé conocer lo bueno del gobierno local es precisamente que se coloquen esta publicidad, entonces es para que se tome el acuerdo.

-Señor Presidente Municipal, en momentos como Municipalidad, como representantes del Cantón, se realizan obras y no se comunican, hay que revisar la gestión del departamento de presa, hemos sentido la necesidad de comunicar la información real con criterio, no es posible que se haga una gira y luego salgan unas fotos con un texto no explicativo y se forma toda una serie de comentarios que no se acerca a la realidad, todos sabemos lo que sucede con las redes sociales, que se prestan para mala información, es importante que si se hace un aporte municipal aparezca la valla de la municipalidad, y tomar los acuerdos, incluyendo los estudios del educador ambiental.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se autoriza a la Alcaldía, la confección de vallas publicitarias de esta Municipalidad, para que se coloquen en eventos en los que medie aporte del Gobierno Local.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Que el departamento de Recursos Humanos, realice los estudios técnicos para la creación del perfil profesional de funcionario para el educador ambiental.

-Señor Miguel Hernández Juárez, pedirles el espacio para que se tenga por presentado la Minuta de Trabajo #2 de la capacitación de Gestión Socio colaborativa que se está realizando con ProGuanacaste Integrado, la cual se realizó en el Distrito de 27 de abril. Decirles que esta gente va a colocar una valla informativa donde se incluye a la Municipalidad de Santa cruz, aunque en este momento ni el Concejo ni la Alcaldía estén participando, la próximo fin de semana Cartagena y luego Tamarindo, se estará presentando un informe semana de los resultados es para dejar constancia de la presentación.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, es para recordarles el grupo que se presentó de la comunidad del Bejuco que ya están en los 22 día que se les iba a tener información y ojala solución del problema que vinieron a exponer, a ellos se les ha dicho que este servidor nunca ha comentado los problemas de esa comunidad, y recuerdo un comentario que doña María Rosa hizo que ne lugar



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018

Del 24 de julio 2018

Folio 23

de enojarme pue me puso triste y sentí pena, qué en una de las soluciones se les daba a estos señores era que el Concejo de Distrito pues tenía solución para ese camino lo cual era inyectarle de esa partida específica que nos llega entonces no me pareció me pareció mal intencionado ese comentario, Ustedes saben lo raquíto el dinero de esa partida específica y que sabemos que hay Junta Vial e ingenieros y maquinara y no puede ser que venga un pequeño dinero a los Concejo de Distritos y se ponga en eso, eso lo vi con muy mala intención, pero acordándome de eso quisiera solicitarle información de las partidas específicas, que los Síndicos actuales nosotros no hemos trabajado ninguna partida específica todavía, lo que pusimos para el 2017 no ha llegado, presupuestamos para el 2018 menos, y ya nos pidieron presupuestar lo del 2019, hice la consulta al Planificador sobre la duda, qué paso con la primera partida específica, dice que el Concejo sabe la problemática con esa partida específica, yo no sé qué hay de problema con esa partida específica que la estamos esperando, me entere que esa partida específica está corriendo peligro, que ese dinero no lo van depositar, por que no llego a tiempo por una problemática de proceso en el Ministerio de Hacienda y nosotros aquí detrás del palo, y las comunidades y los Concejos de Distritos estamos esperando, quisiera ver que nos expliquen, ya estamos a mitad del 2018 y no está, el Bejuco va contando los días.

-Señora Alcaldesa Municipal, con respecto a las partidas específicas don William vino y explicó aquí en el Concejo y todos escuchamos. Si Dios quiere el 7 de agosto se va contemplar eso de las partidas específicas con dinero municipal porque a Ministerio de Hacienda ha tenido problemas con la información presentada y va también el dinero del terreno que se va a comprar en Trapiche ya el Señor está aceptando que se le pague 15millones para la ayuda de las siete familias en ese próximo presupuesto extraordinario. Don Warner si Usted encuentra mala fe, yo le diría que más mala fe los comentarios que anda haciendo en la calle y al mismo Bejuco, aquí somos un ente formal un ente de respeto, igual tanto el Concejo Municipal como la Alcaldía para que andemos en la calle haciendo comentarios, comentario que hacen quedar mal a todos por que se dice que es que no se quiere hacer, no, Yo tengo todo el interés de que trabajemos de la mejor forma y si no ha salido la ampliación que vamos a hacer, no es porque no queremos, sino porque solo con esa Empresa lo podemos hacer y en este momento no tenía la maquinaria,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 30-2018

Del 24 de julio 2018

Folio 24

pero en estos días se nos dijo que van conseguir para hacer la ampliación, vamos para Cabo Velas y después al Bejuco, o si no cuando vamos pasaríamos primero al Bejuco que es poco tiempo, ahí en el Bejuco está contemplado dos alcantarillas para llevar acabo, ahí se inunda porque hay un Finquero que no deja pasar las aguas, tenemos que cambiar esos dos pasos.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, cuando yo dije la mala intención porque yo y Usted fueron testigo de lo que Ella afirmo, y si Warner Rodríguez dice algo con mala intención que se diga acá, no en la calle, las cosas se tienen que hablar acá y por eso lo pido que conste en actas.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, extiende invitación a las actividades en conmemoración de la celebración de la Anexión.

AL SER LAS VEINTE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA-DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal.

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario Concejo Municipal.